

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019 - 2021**

**GACETA
MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL
INFORMATIVO**



**Atizapán
de Zaragoza**
Un gobierno eficaz al servicio de la gente

PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CONTENIDO

ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECINUEVE – DOS MIL VEINTIUNO, TOMADOS EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2019. (PÁGINAS 4-4)

2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ, QUINTA REGIDORA, PARA QUE SE LE CONCEDA UNA PRÓRROGA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA CONTINUAR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PÚBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA (EXPEDIENTE SHA/23/CABILDO/2019). (PÁGINAS 4-5)

3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA ESTUDIO ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C.P. LAURO ALFONSO JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZEPEDA, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, LA PROPUESTA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. (EXPEDIENTE SHA/073/CABILDO/2019). (PÁGINAS 6-6)

4.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA ESTUDIO ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR, LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. (EXPEDIENTE SHA/074/CABILDO/2019). (PÁGINAS 7-7)

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

Se dispensa la lectura y se aprueba por **unanimidad de votos a favor** el Acta levantada con motivo de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, de fecha 15 de agosto del año 2019.

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ, QUINTA REGIDORA, PARA QUE SE LE CONCEDA UNA PRÓRROGA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA CONTINUAR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PÚBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA (EXPEDIENTE SHA/23/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

ACUERDOS

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ, QUINTA REGIDORA, PARA QUE SE LE CONCEDA UNA PRÓRROGA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA CONTINUAR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PÚBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. **(EXPEDIENTE SHA/23/CABILDO/2019).**

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA QUINTA REGIDURÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C.P. Lauro Alfonso José Antonio Cárdenas Zepeda, Director de Desarrollo Económico, la propuesta de reforma a la fracción XXXIII del artículo 67 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. (Expediente SHA/073/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C.P. Lauro Alfonso José Antonio Cárdenas Zepeda, Director de Desarrollo Económico, la propuesta de reforma a la fracción XXXIII del artículo 67 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. **(Expediente SHA/073/CABILDO/2019).**

C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Miguel Ángel Velázquez Hernández, Encargado de Despacho de la Dirección de Bienestar, la propuesta de reforma al Reglamento del Uso de Instalaciones Deportivas Municipales de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. (Expediente SHA/074/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Miguel Ángel Velázquez Hernández, Encargado de Despacho de la Dirección de Bienestar, la propuesta de reforma al Reglamento del Uso de Instalaciones Deportivas Municipales de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. **(Expediente SHA/074/CABILDO/2019).**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019 - 2021**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. PATRICIA ALONSO VARGAS
PRIMERA REGIDORA**

**C. FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
TERCERA REGIDORA**

**C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA
CUARTO REGIDOR**

**C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ
QUINTA REGIDORA**

**C. CÉSAR BASILIO CAMPOS
SEXTO REGIDOR**

**C. SILVIA NAVA LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. CLAUDIA LARA BECERRIL
OCTAVA REGIDORA**

**C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR**

**C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA
DÉCIMA REGIDORA**

**C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**